



ACADEMIA NACIONAL

Resolución N°50/2022

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 43

Vistos

El oficio enviado por el Secretario Académico de la Escuela de Bomberos de Santiago, Sr. Gonzalo Quezada Franzetti y validado por el coordinador académico de la Región Metropolitana Sr. César del Pino Suazo,

Se Resuelve

Reintegrar en su condición de Instructor ANB al siguiente Bombero:

Cuerpo de Bomberos Ariel Santibáñez Bernal
Santiago Run: 16.803.3621

Comuníquese, Regístrese y Archívese,



Patricio Riquelme Quiroz
Director



Ramiro Ríos Fuentes
Rector

Santiago, marzo 2022